

ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Diputado Héctor García García.

En la Sala de Juntas “DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, siendo las 11:25 horas del día 27 de NOVIEMBRE de 2009, el Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a verificar el quórum legal, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Se contó con la presencia de los Diputados:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Josefina Villarreal González	Ausente
SECRETARIO	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Presente
VOCAL	Dip. Domingo Ríos Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Alanís Marroquín	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Ausente
VOCAL	Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Ausente
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	Ausente
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	Presente

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

PRESIDENTE	César Garza Villarreal	Presente
VICEPRESIDENTA	Omar Orlando Pérez Ortega	Ausente
SECRETARIO	Sergio Alanís Marroquín	Presente
VOCAL	Héctor Julián Morales Rivera	Presente
VOCAL	Tomas Roberto Montoya Díaz	Presente
VOCAL	Leonel Chávez Rangel	Presente
VOCAL	Hernán Salinas Wolberg	Ausente
VOCAL	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Ausente
VOCAL	Mario Gerardo Guerrero Dávila	Presente
VOCAL	Josefina Villarreal González	Ausente
VOCAL	José Ángel Alvarado Hernández	Presente

El **C. Diputado César Garza Villarreal**, Presidente de la Comisión de Justicia y de Seguridad del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al acuerdo celebrado por la Comisión de Hacienda Pública del Estado, en la que se acordó un método de análisis para el estudio del Presupuesto para el ejercicio 2010 del Gobierno del Estado, se acordó, por todos los Diputados, integrar este grupo de Comisiones, con el mismo propósito de análisis al Presupuesto.

Diputado César Garza: “Se estableció la propuesta de que un servidor fungiese como Presidente de esta Comisión, simplemente con el propósito de validar el acuerdo de la Comisión de Hacienda del Estado, quisiera pedirle al Diputado Héctor García García proceda a poner a consideración a los miembros de esta Comisión estén de acuerdo a que un servidor funja como Presidente de esta Comisión Unida, y que sea el Diputado Héctor García, Presidente de la Comisión

de Puntos Constitucionales, quien funja como Secretario. Pido al Diputado García, si es tan amable, lo ponga a consideración de ustedes.”

Haciendo uso de la voz, el Diputado Presidente **Héctor García García**, pone a consideración la propuesta presentada por el Diputado César Garza, para ocupar la Presidencia de las Comisiones Unidas. “Quien esté a favor hágase a manifestarlo.” Se aprueba por unanimidad de los presentes a favor.

El Presidente de las Comisiones Unidas, continúa conforme a la propuesta del orden del día que fue circulada con anticipación: “Le pido al Diputado Héctor García, Secretario de esta Comisión, proceda al paso de lista de asistencia para que se declare el quórum legal y sean válidos los acuerdos que emanen de esta sesión, por favor Secretario diputado.”

Verificado el **quórum de Ley**, se dio lectura al orden del día, bajo el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Legislación y Puntos Constitucionales y Justicia y Seguridad Pública, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Análisis del Presupuesto de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio 2010, Tema: Impartición de Justicia, Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión.

Continuando con el uso de la voz, el **Diputado Presidente César Garza** dice lo siguiente: “Antes de que se ponga a votación el Diputado Secretario, la propuesta del día quisiera pedirles que consideremos modificar la misma incluyendo en el punto número 3 previo al punto 3 que se incluye ahorita sobre análisis del Presupuesto de Egresos del Estado en ejercicio 2010. Incluyamos el punto 3 para quedar: Aprobación del método de análisis para el Presupuesto de Egresos del Estado 2010; punto 4: Análisis del Presupuesto de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio 2010, tema Impartición de Justicia, Seguridad Pública y Procuración de Justicia; punto 5: Asuntos generales y punto 6: Clausura de la reunión. Una vez vista esta propuesta le pido al Diputado Secretario la ponga a votación y consideración de ustedes.”

El Diputado Secretario pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta del Diputado Cesar Garza Villarreal para agregar en el orden del día el punto que propone. “Quien esté a favor, manifestarlo de la forma acostumbrada. Se vota por unanimidad a favor.”

El Presidente de la Comisiones Unidas indica: "Desahogado el punto numero 1 y 2, procedo al punto numero 3 que es la puesta a consideración de ustedes de un método de análisis para el Presupuesto de egresos 2010, mismo que será sujeto a discusión de ustedes y a la aprobación con la modificación que esta misma Comisión determine. La propuesta pretende generar un método para ordenar el debate el análisis y generar una confrontación de ideas mas ricas en discusiones, en conclusiones que nos permitan aportarle al trabajo general que el Congreso esta pidiendo de análisis del presupuesto."

"La propuesta se va a circular entre los Diputados de la Comisión y voy a proceder a darle lectura puntual y fue producto de instrucción de los grupos legislativos del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Héctor Gutiérrez, aquí presente, el PANAL, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo, que son grupos legislativos representados de este Congreso del Estado, lo leo y quedaría en los siguientes términos, el día 23 de noviembre del 2009 fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Congreso un acuerdo por el cual se propone para el análisis del paquete fiscal del 2010 que la Comisión de Hacienda del Estado que enviará a las comisiones correspondientes las iniciativas citadas, según los rubros señalados en el Presupuesto de Egresos, estableciéndose además el plazo de 7 días naturales para que dichas comisiones remitieran a la Comisión de Hacienda del Estado las observaciones que se hicieran en la misma. El 24 de noviembre en la Comisión de Hacienda del Estado, se ratificó el acuerdo del Pleno, aprobándose por unanimidad además lo siguiente:

Punto 1.- Calendario en la cual se llevarían las Comisiones Unidas de análisis de Presupuesto de Egresos del Estado. Que para la nuestra corresponde el viernes 27 a las 11AM, que estamos desahogando, y la de conclusiones y análisis el próximo viernes 4 de diciembre, que se efectuará de acuerdo a como lo ordenó el Pleno y a la Comisión de Hacienda del Estado.

Punto 2.- Se acordó en el censo de la Comisión de Hacienda del Estado, la destinación de presidentes y secretarios que conducirían las Comisiones Unidas sujeto a la ratificación de estos nombramientos de estas comisiones. Ahora bien, en virtud con el acuerdo presentado por el Pleno y los anteriores antes mencionados por la Comisión de Hacienda, no se estableció un método de orden, se propone el siguiente:

Punto 1.- Conforme al calendario aprobado por la Comisión de Hacienda, el análisis se llevará cabo en dos sesiones, una de instalación y la segunda de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos.

Punto 2.- Que un representante de cada grupo legislativo remita las propuestas al Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas aprobadas por la Comisión de Hacienda del Estado, al menos 24 horas antes de la sesión de análisis que se llevará acabo al calendario que se aprobó en la Comisión de Hacienda.

Punto 3.- Conforme al calendario señalado, se reanudará la sesión, anexado a la convocatoria el listado de las propuestas emitidas al Presidente y Secretario en un consolidado temático, lo anterior, a fin de que los diputados integrantes analicen, previo a la reunión, cada una de las observaciones enviadas, esto con el propósito obvio de enriquecer el debate no sólo expresando nuestras observaciones, sino que estudiando y analizando las demás observaciones de los compañeros, pudiendo participar de una forma mas amplia en el debate.

Punto 4.- En la sesión en la cual se analicen las observaciones, se llevará a cabo el siguiente procedimiento: el Presidente, conforme al consolidado temático las propuestas enviadas, se le dará lectura por el Secretario y se procederá a analizarlas conforme a la lista de oradores, los cuales podrán participar en los términos de 10 minutos, el cual puede ser ampliado por acuerdo de los presentes.

Punto 5.- En el caso de que se requiera información complementaria de algunos de los rubros en estudio, se aprobará en el orden del día, en asuntos generales, el envío de dicho acuerdo A la Comisión de Hacienda del Estado, a fin de que ésta analice la solicitud y, en su caso, determine solicitar dicha información complementaria a la Secretaría General de Finanzas y Tesorería General del Estado. Esta mecánica propone orientar, ordenar el debate, por supuesto que no restringe de manera alguna la libre participación de todos los Diputados que integramos estas Comisiones Unidas, estaríamos de manera permanente, el Presidente, un servidor y el Secretario, recibiendo hasta 24 horas antes de la celebración de la próxima reunión, que sería el viernes 4 de diciembre, recibiendo sus inquietudes por escrito, para plasmarla en una guía temática que nos permita realizar el debate de aquellos temas que reúnan mayor cantidad de menciones. Seguramente muchas de las observaciones serán coincidentes y este debate se hará de manera exhaustiva, con todas las participaciones de

oradores que se enlisten y hasta agotar cada uno de los temas que aquí se hayan emitido por cada uno de los grupos.

La idea es que en esta sesión del 4 de diciembre, de ser necesaria información complementaria, se remita a la Comisión de Hacienda, junto con el resumen de las observaciones, se remita también la recomendación de esta Comisión, de que se pida información complementaria en aquellos rubros, partidas o programas en los que sintamos que se requiere de mayor información para poder decidir con mayor atingencia.”

El Diputado Presidente, después de haber sido leída la propuesta, le pidió al Diputado Secretario que abra el debate de la misma y posteriormente sea puesta a votación entre los miembros de esta votación.

El Diputado Secretario Héctor García: “Diputados presentes, si algún compañero quisiera hacer un comentario a lo emitido por el Presidente del calendario y orden.”

Después de debatir ampliamente sobre del calendario y orden del día, el Presidente indica: “Podemos tener no sólo nuestras observaciones, sino que todas aquellas dudas que podamos tener como Diputados, podemos hacer llegar un oficio a la dependencia a la que corresponda, para tener mayor documentación y claridad a lo que discutamos. El Diputado Héctor García, Secretario, y un servidor como Presidente, estamos concientes, estamos instalados para recibir, de manera permanente, las inquietudes de los grupos e informales. Además, que estaremos solicitando al Centro de Estudios Legislativos permanecer durante todo el tiempo que dure el desahogo del Presupuesto su guardia sábados y domingos de 9 de la mañana a 7 de la tarde, para atender en el ámbito que a ellos corresponda cualquier solicitud de servicios de parte de los diputados y grupos legislativos en el Congreso.”

Posteriormente, se somete a su consideración la propuesta que se dio lectura por parte del Diputado Presidente, con la ayuda del Diputado Holguín, Diputado José Ángel Alvarado, Diputado Héctor Gutiérrez y Diputado Jorge Santiago. “Quien esté a favor, manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de los presentes.”

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Dip. Héctor García García	(A favor)
Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(A favor)
Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
Dip. Domingo Ríos Gutiérrez	(A favor)
Dip. Sergio Alanís Marroquín	(A favor)
Dip. Mario Guerrero Dávila	(A favor)
Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
Dip. Héctor Julián Morales	(A favor)
Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Diputado Cesar Garza: “Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, agradeciendo el voto de todos ustedes para darle orden a esta sesión, vamos a continuar con el orden del día, no sin antes, externarles que este procedimiento que hemos juntos autorizado nos va a permitir un debate plural, rico y provechoso, constructivo y ordenado. Exhortamos a los diputados integrantes del Partido Acción Nacional de esta Comisión a que se integren y se adhieran a este mecanismo, no obstante su ausencia, creemos que este mecanismo sería enriquecido con la participación de todos los Diputados de esta Comisión y quisiera hacer una propuesta antes de desahogar el punto numero tres; que el análisis del Presupuesto de Egresos 2010 del Estado, propiamente punto numero cuatro, perdón, para que se declarara en sesión permanente a esta Comisión y citar de antemano para la próxima sesión a efectuarse el próximo viernes 4 de diciembre a las 11 de la mañana.”

El diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, comenta: “En torno a la discusión de esta presidencia, es importante que los compañeros de Acción Nacional se involucren en este proceso, hay que reconocer esta situación, y están teniendo, no se como vean los demás compañeros, que por conducto a la presidencia se les

envíe, no un exhorto, una carta en la que se tracé el método, que sepan cual es el método, para que estén notificados. Inclusivo como proceso de continuación de filmación de videos correspondientes o al menos el audio correspondiente de la sesión, bueno que la intención es precisamente que participen en este debate, finalizar en esta disposición de la reciente concesión de los grupos legislativos.”

El Diputado Presidente César Garza explica al Diputado Héctor Gutiérrez: “En mi calidad de Presidente encargado, junto con el Diputado Secretario, de hacer la convocatoria para hacer la invitación atente expresándoles y notificándoles el método e incluso invitándolos a que lucren con sus aportaciones en escrito en lo que será el análisis, en la sesión de análisis que será el próximo viernes 4 de diciembre. Estas son las observaciones, le pido al C. Diputado Secretario ponga a consideración de estos miembros de estas Comisiones Unidas el que se autorice declarar en sesión permanente a la misma hasta en tanto se desahogué el punto principal para el cual fue convocado que es análisis del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2010, en el tema específico: Impartición de Justicia, Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El Diputado Secretario Héctor García somete a consideración la propuesta hecha por el Presidente de que sea declarada sesión permanente la presente. “Quien esté a favor, manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprobó de manera unánime por los presentes.”

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Dip. Héctor García García	(A favor)
Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(A favor)
Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
Dip. Domingo Ríos Gutiérrez	(A favor)
Dip. Sergio Alanís Marroquín	(A favor)
Dip. Mario Guerrero Dávila	(A favor)
Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)

Dip. Héctor Julián Morales (A favor)

Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer (A favor)

Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre (A favor)

Posteriormente, los integrantes de las Comisiones Unidas de Legislación y Puntos Constitucionales y Justicia y Seguridad Pública, se manifestaron con el Acuerdo Básico, a fin de avanzar en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2010, en el tema: Impartición de Justicia, Seguridad Pública y Procuración de Justicia. A base de los siguientes puntos:

1. Se considera que se requiere más información sobre la reestructuración organizacional de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que se recomienda a la Comisión de Hacienda del Estado, se sirva a invitar a los responsables del área en estudio, a efecto de obtener la información que permita contar con los elementos necesarios para el análisis integral del tema en mención.
2. Se recomienda al Poder Judicial del Estado, dar prioridad a los proyectos del Centro de Convivencia Familiar, dentro de la partida de \$40, 000,000.00 (cuarenta millones de pesos, 00/100, M.N.), que se contempla en el Programa Estatal de Inversión 2010.
3. Se recomienda revisar la partida asignada al Instituto de Defensoría Pública a efecto de cumplir con la ley, en materia de remuneraciones a los defensores públicos de oficio.

Terminando con la sesión, el Diputado Presidente da gracias a todos por su asistencia, “Serán oportunamente convocados, esperamos en cualquier momento recibir sus observaciones para continuar con el orden del día en la próxima sesión.”

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

PRESIDENTE

SECRETARIO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.

DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN.

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.